

## 2.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de asistencia

### FORMULARIO DE SOLICITUD DE REUNIÓN PARA ASISTENCIA

Con fecha 3 de febrero de 2022, solicito reunión con el Sr. fiscal instructor don Leonardo Moreno y el Fiscal, don Emanuel Ibarra (a) en el procedimiento administrativo sancionatorio ROL F-046-2021.

#### Datos del Solicitante:

**Nombre:** Gabriel Tumani Karmy

**Empresa u organización:** Terminal Puerto de Arica S.A

**Cargo:** Gerente General

**Unidad Fiscalizable (proyecto, actividad o fuente):** Terminal Marítimo Puerto Arica

**Dirección:** Av. Máximo Lira 389

**Teléfono:** [REDACTED]

#### Asistentes a la reunión:

(Sólo podrán asistir máximo 3 personas de las indicadas en este formulario, una de las cuales deberá tener poder para representar a la empresa ante la SMA)

N°	Nombre	Cargo	RUT
1.	Gabriel Tumani Karmy	Gerente General	[REDACTED]
2.	Alejandra Villegas	Jefa de Excelencia	[REDACTED]
3.	Pablo Barañao	Consultor	[REDACTED]
4.	José Adolfo Moreno	Abogado	[REDACTED]
5.	Pablo Mendez	Abogado	[REDACTED]

#### Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Estimados, en la reunión solicitamos resolver algunas dudas para abordar las observaciones realizadas a nuestro PdC mediante Resolución Exenta N° 3/ROL F-046-2021 Santiago, 14 de enero de 2021. En particular, nos interesa aclarar dudas sobre las medidas estructurales adicionales que se solicitó incorporar a nuestro PdC y también sobre aquellas asociadas a la línea base del proyecto en materia de calidad de aire y sedimentos marinos.

Nos gustaría que asistiera el Fiscal Instructor a cargo de este procedimiento así como el Fiscal y lo ideal sería tener esta reunión entre lunes 7 de febrero y martes 8 de febrero de 2022, para tener algunos días para trabajar en los temas conversados y presentar un PdC refundido satisfactorio.

**“La Superintendencia del medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado(a) comunicando oportunamente el día y hora de la reunión, la cual dependerá del número de solicitudes que se reciban. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones.”**

**Gabriel Tumani Karmy**  
pp. Terminal Puerto de Arica S.A